

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Abril de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

136 - 77

Expte. nº 15.046/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Cien — cias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita transformación de la planta de personal docente y asimismo autorización para proceder a llamar a inscripción de interesados, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la siguiente reestructuración de la planta de personal docente del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la fecha y como se detalla a continuación:

BAJA

- 2 cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría

ALTA

- 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa. s. Ac.

SECRETARIO ACADEMICO

C. P. M. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR